CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRUSTEDADVISORS SERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones legales se convoca a los señores socios de **TRUSTEDADVISORS SERICIOS EMPRESARIALES CIA LTDA** a la Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará el día miércoles 24 de junio de 2020, a partir de las 12.00, mediante videoconferencia debido a la situación sanitaria de emergencia y estado de excepción que el país atraviesa, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de la Gerencia General;

2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y del Estado de Resultados integrales por el ejercicio económico terminado esa misma fecha;

3. Resolver acerca de los resultados del ejercicio 2019.

Los informes, estados financieros y demás documentos a tratar en la Junta, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Quito, 10 de Junio de 2020

TRUSTEDADVISORS SERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA

Por
Pablo Yépez
Socio - Gerente General

Recibida notificación:

Diana María Montiel Acosta
Socia – Presidente

Fecha: 10.06.2020

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRUSTEDADVISORS SERVICIOS EMPRESARIALES CÍA. LTDA"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de Junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle República del Salvador N34-211 y Calle Moscú, Edificio Faraón oficina 6A, a las doce horas se reúnen los socios de la compañía TRUSTEDADVISORS SERVICIOS EMPRESARIALES CIA LTDA" de acuerdo con lo previsto en Art. 234, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: ING. PABLO XAVIER YEPEZ VALDEZ, propietario de TRECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) participaciones de UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una; y la señora DIANA MARÍA MONTIEL ACOSTA propietaria de UNA (1) participación de UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, todas pagadas en su totalidad y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Los socios presentes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado.- Por voluntad de los socios preside la junta la señora DIANA MARIA MONTIEL ACOSTA, socia y como Secretario de la Junta, el ingeniero PABLO XAVIER YEPEZ VALDEZ, socio. El capital total de la compañía es de CUATROCIENTOS (US$400) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATROCIENTAS (400) PARTICIPACIONES de UN (US$1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una constatado el quorum legal, quien preside la Junta General Ordinaria y Universal, declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día que sigue: 1. Informe de la Gerencia General; 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 3. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio 2019.- A continuación una descripción sobre los puntos tratados en la junta general ordinaria:

Primer Punto: Informe de la Gerencia General

Toma la palabra el socio Ing. Pablo Xavier Yépez Valdez y sobre el primer punto del día, da lectura al informe de la gerencia en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

Segundo Punto: Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016

Seguidamente, la señora Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparados por la Gerencia General, documentos que fueron enviados a

los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Tercer Punto: Resolver acerca de los resultados del ejercicio 2019

La señora Presidenta pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General para resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019, considerando que totalizan una utilidad neta del ejercicio por seiscientos ochenta y ocho con 54/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$688.54). La propuesta es que se mantengan estos resultados como utilidades retenidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de resolución de los resultados del ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los socios presentes.

DIANA MARIA MONTIEL ACOSTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA – PRESIDENTE

ING. PABLO XAVIER YEPEZ VALDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO – GERENTE GENERAL